

NOV

14

RESOLUCION No. 99.1.1.17

2041

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía RICARDO HERRERA REPRESENTACIONES S.A. otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 10. de junio de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. SC.DIC.99.1547 de 18 de agosto de 1999, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía RICARDO HERRERA REPRESENTACIONES S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura, y, disponer que extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Trigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios aienten razón de cada anotaciones.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

20 AGO. 1999

DR. OSWALDO ROJAS H.



La fecha queda inscrita en la presente Resolución, bajo el N° 2041, en el Libro MERCANTIL, Tomo 150, en cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 878 del 20 de Agosto del mismo año.
Quito, a 27 de octubre de 1999

Dr. RAMÓN GARCÍA GARCÍA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO